REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CONCEJO MUNICIPAL
RICAURTE

CONCEJO MUNICIPAL DE RICAURTE

INFORME DE SUPERVISION #5

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 005 – 2023
PERIODO DEL 01 AL 18 DE MAYO DE 2023

EL SUSCRITO PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE RICAURTE

C E R T I F I C A:

Que **LILIANA PATRICIA CARDOSO BORRERO**, identificada con la C.C. 39.567.703 expedida en Girardot, ha cumplido a cabalidad con el objeto del contrato y obligaciones consignadas en el contrato de Prestación de Servicios Profesionales Nº. 005 - 2023 correspondiente al periodo del 01 al 18 de mayo de 2023.

DESCRIPCION DEL OBJETO DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	PRODUCTO
PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ASESORIA Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y ACTUALIZACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LOS ELEMENTOS E INSTRUMENTOS DE CONTROL INTERNO, MIPG Y DEMAS NORMAS VIGENTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA	1. Se realizó el I seguimiento al Plan Anticorrupción 2023. Se anexa el documento. 2. Se realiza el alistamiento de la información para el reporte del FURAG 2022. 3. Se lleva a cabo reunión para la realizar el avance al Plan de Mejoramiento de la Contraloría vigencia 2022.	EJECUTADO

INFORMACION FINANCIERA

NUMERO DE CDP	2023000058
RUBRO	2120202008
NOMBRE DEL RUBRO	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN
FUENTE	110101

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CONCEJO MUNICIPAL
RICAURTE

NOMBRE DE LA FUENTE	LIBRE DE IMPUESTOS
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	2023000061
FECHA DE INICIO	19 DE ENERO DE 2023
FECHA DE TERMINACION	18 DE MAYO DE 2023
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	ONCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($11.200.000.00)

BALANCE ECONOMICO

	EGRESO	SALDO
VALOR DEL CONTRATO		$11.200.000
VALOR ACTA PARCIAL 1	$1.800.000	$9.400.000
VALOR ACTA PARCIAL 2	$2.800.000	$6.600.000
VALOR ACTA PARCIAL 3	$2.800.000	$3.800.000
VALOR ACTA PARCIAL 4	$2.800.000	$1.000.000
VALOR ACTA PARCIAL 5	$1.000.000	$0

IGUALMENTE SE HACE CONSTAR QUE LA CONTRATISTA HA PRESENTADO EL SOPORTE CORRESPONDIENTE AL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL, POR LO QUE VERIFICADO EL CUMPLIMIENTO CONFORME A LOS DISPUESTO EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 SE AUTORIZA EL PÁGO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 18 DE MAYO DE 2023 POR LA SUMA DE **UN MILLON DE PESOS M/CTE. ($1.000.000,00)**. SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LA CLAUSULA TERCERA DEL CONTRATO.

Ricaurte Cundinamarca, 18 de mayo 2023.

HUMBERTO RODRIGUEZ RINCON
Presidente Concejo Municipal
SUPERVISOR

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
CONCEJO MUNICIPAL
RICAURTE

Que por la supervisión, se verifico el cumplimiento de los aportes al sistema de seguridad social (Aportes, pensión, salud y riesgos).

De conformidad con los considerandos expresados,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. RECONOCER Y ORDÉNAR el Pago Final, por la suma de **UN MILLON DE PESOS M/CTE ($1.000.000,00)** a favor de **LILIANA PATRICIA CARDOSO BORRERO,** identificada con cédula de ciudadanía No. 39.567.703 expedida en Girardot - Cundinamarca, por concepto de las actividades ejecutadas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 005 de 2023, cuyo objeto es PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO, ASESORIA Y FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO Y ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DE LOS ELEMENTOS E INSTRUMENTOS DE CONTROL INTERNO, MIPG Y DEMAS NORMAS VIGENTES DEL CONCEJO MUNICIPAL DE RICAURTE CUNDINAMARCA, en el periodo del 1 de mayo al 18 de mayo de 2023.

CÚMPLASE

Dada en el Concejo Municipal de Ricaurte Cundinamarca, a los dieciocho (18) días del mes de mayo de dos mil veintitrés (2023)

HUMBERTO RODRIGUEZ RINCON
Presidente Concejo Municipal

Elaboro-Aprobó: Angela María Tovar Cotamo
Asesora Externa de Contratación

Antes scho
25-05-23